

23 M

226 56



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años para España y posesiones, por: "UN MUEBLE DECORATIVO APLICABLE A APARATOS RADIO-GRAMOLA", a favor de S.L. de Muebles y Decoraciones MARIANO GARCIA, de nacionalidad española y residente en MADRID, Calle de Alcalá núm. 58.-

-----

5 El objeto de este modelo de utilidad, se refiere a un mueble decorativo particularmente adaptado para instalar en su interior los órganos de mando del aparato y en la parte baja, a determinada altura del suelo, en sitio difícilmente visible la caja que contiene el altavoz y los elementos inherentes de este, de forma que al estar cerradas las puertas presenta el aspecto de un mueble decorativo de gran estética que no acuso directamente al fin a que se destina.

10 Ya se conocen aparatos radio-gramolas en los que el altavoz, requiere que la parte superior o central sea destinada para practicar un hueco revestido de tela o



15

rejilla que oculta su forma circular u oval lo que obliga a construir aparatos de líneas vulgares en forma de cómodas o pesadas cajas. Según otros modelos el altavoz está ocultado en el interior del mueble siendo preciso abrir sus puertas o tapa para disfrutar de una perfecta audición, con la consabida molestia del cambio constante de los múltiples objetos que adornan su parte superior.

20

25

Todos estos inconvenientes quedan eliminados mediante la creación de un mueble que a la vez de contener en su interior, alojados en sendos departamentos apropiados, los elementos inherentes de aparatos de radio-gramola, el dispositivo de cambio automático de discos y un número de discos, lleva dispuesto el altavoz en lugar difícilmente visible; esta disposición especial permite la realización de un mueble de lujo de líneas modernizadas del cual en el dibujo adjunto se representa una forma de ejecución; siendo A una vista de frente y B otra de costado del mismo.

30

35

Según se observa, la novedad principal del mueble consiste en que la caja que contiene el altavoz y el mecanismo complementario del mismo 1, está dispuesta debajo del mueble, con la particularidad de estar colocada la caja, en sentido oblicuo a la fachada del mueble lo que asegura más su invisibilidad.

40

La fijación de la caja 1 al mueble como cuerpo anexo se realiza por medio de unas cintas de hierro, siendo, no obstante, de fácil acceso, verbigracia por la parte trasera del mueble para fines de reparaciones o análogas.

De esta manera, el cuerpo principal del mueble puede amoldarse a líneas estéticas de confección senc-



45

lla fácil de encajar como elemento decorativo de la habitación a que se destina a la vez de conseguir por la posición de plano inclinado del altavoz una limpia sonoridad y funcionamiento del aparato.

-----

50

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

55

1.- Mueble decorativo aplicable a aparatos radio-gramola y de cambiabile automático de discos, caracterizado porque la caja que contiene el altavoz y el mecanismo complementario del mismo, está dispuesta debajo del mueble.

60

2.- Un mueble decorativo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la caja que contiene el altavoz, está fijada en sentido oblicuo a la fachada con objeto de asegurar más su invisibilidad permitiendo con ello el poder amoldarse el cuerpo principal del mueble a líneas estéticas decorativas, a la vez de conseguir una perfecta acústica y una limpia sonoridad y funcionamiento del aparato.

65

3.- "UN MUEBLE DECORATIVO APLICABLE A APARATOS RADIO-GRAMOLA".

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas, por una sólo cara con sesenta y ocho líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de Marzo de 1.950

P.A. *Alvarado*

EL AGENTE OFICIAL.-

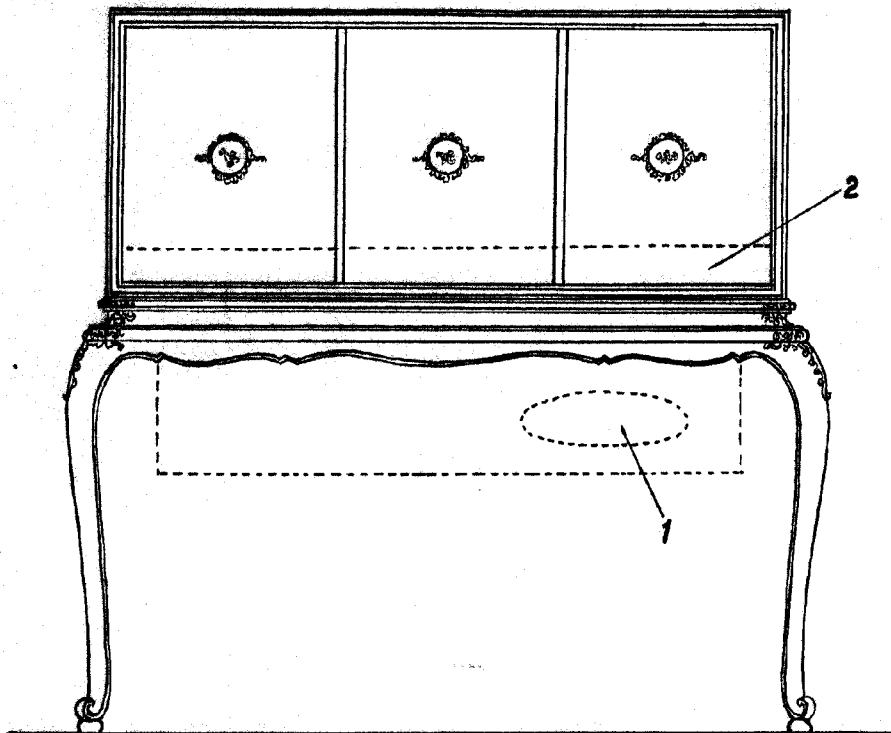


Fig. 1

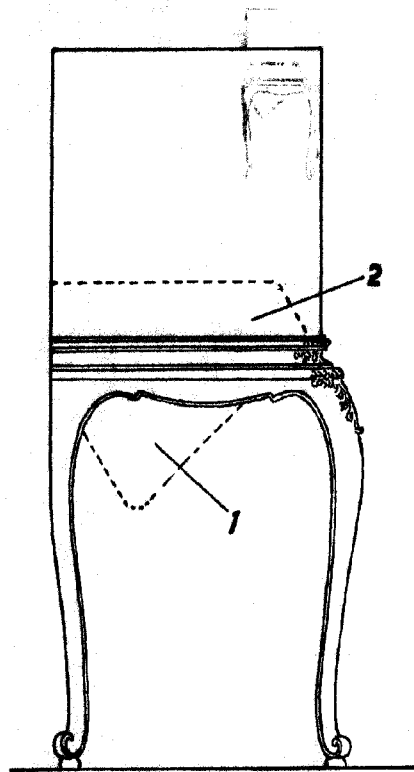


Fig. 2

Escala variable

Madrid 23 Marzo 1950

*Mariano García*